PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

№ **091**

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO P.E.P. NOTA № 150/16 SOLICITANDO PRORROGA A LO REQUERI
DO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 139/16 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SO
BRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE APLICACIÓN INSTRUMENTA
2015 PARA OBRAS DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA EN LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO) Y OTROS ÍTEMS.
Entró en la Sesión de:
Girado a la Comisión №:
Orden del día Nº:

0 3 AGO. 2016



Provincia de Tierra del Tuego, Antártida

FOLIO FOLIO POLICIA LEGISIONI

Antartide e lelas de: Atlântico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA

REGISTRON 0 5 AGO 2016 D:02

) Stefa

Islas del Atlántico Sur República Argentina

NOTA N° **1 5 0** GOB.

Poder Legislative SEÑOR PRESIDENTE:

Aministrativo

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con relación a lo requerido mediante la Resolución Nº 139/16 de la Legislatura Provincial, dada en la Sesión Ordinaria del día 16 de Junio del corriente año.

USHUAIA.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota N.O.I. N° 974/16 suscripta por el Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Energía, cuya copia autenticada se adjunta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita una ampliación de plazo de treinta (30) días hábiles, ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado en la referida resolución.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con atenta y distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

1 0 AGO 2015

N° COL HS FIRMA

S/D

Dra. Rosana Andrea BERTONE Gebernadora Provincia de Tierra del Fuego,

Antártide e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL Dn. Juan Carlos ARCANDO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Ar

Josef a) Secretour

Myriam, N. MARTINE

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO. ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carolina Ivana Santa Cruz Jefe Qepartamento Administrativo Secretaria Legal y Técnica Ushuaia, 07 de julio-de 2016

NOTA N.O.I. N° 974/2016 REF.: NOTA N° 136/2016 - S.L.y T.

SR. GREMIGER CRISTIAN JOSÉ. SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO.

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de solicitarle una ampliación de plazo de TREINTA (30) días hábiles a los efectos de desagregar los datos requeridos en la Nota de la referencia, dado la complejidad de la documentación y el volumen físico de lo requerido y que a la fecha en la D.P.E. nos encontramos con reducción de personal debido al usufructo de la Licencia Especial de Invierno por parte de nuestros agentes.

Agradeciendo vuestra disposición, saluda atte.

Juan Carlos Saldivia Présidente Dirección provincial de energía

Dirección Provincial de Energía

